

Jacksonville, 15 de mayo de 2015

Señor
Jorge Tuarez Intriago
Gerente de la compañía DISALTUA S.A.
Portoviejo, Ecuador

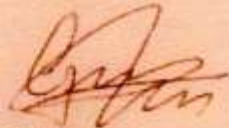
De mi consideración

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 940 acciones que tengo en la compañía DISALTUA S.A. del valor de \$ 1.00 cada una, a favor de la señora Martha Alexandra Pico Navarrete, portadora de la cedula 1307525426, de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad del cedente de evicción y redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sirvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comuníqueme de este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la ley.

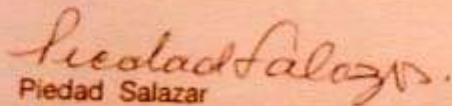
Atentamente,



Guillermo Eduardo Salazar Sion
1702906312
Cedente



Martha Alexandra Pico Navarrete
1307525426
Cesionario



Piedad Salazar
1301791727
Cedente

Jacksonville, 15 de mayo de 2015

Señor Superintendente de Compañías
Portoviejo

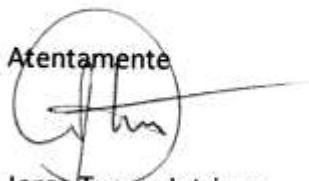
De mi consideración

En cumplimiento en lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, en el libro de acciones y accionistas de la compañía DISALTUA S.A., La transferencia que a continuación detallo

CEDENTE:	GUILLERMO EDUARDO SALAZAR SION
CEDULA:	1702906312
CESIONARIO:	MARTHA ALEXADRA PICO NAVARRETE
CEDULA:	1305724450
ACCIONES QUE CEDE:	940

Cabe aclarar que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana, y el valor de cada acción es de \$ 1,00 cada una.

Atentamente



Jorge Tuárez Intriago
Gerente general de DISALTUA S.A.